Internacionalización, enfoque territorial y educación inclusiva:

una mirada desde la Cátedra de Inducción UNAL

Ángela María Restrepo Jaramillo
Jennifer Andrea Zapata Valencia
Melissa Juliana Velasco García
Santiago Rodas Guerrero

Ángela María Restrepo Jaramillo (Colombia, 1966-v.)

Licenciada en Educación Preescolar del Tecnológico de Antioquia, Especialista en Educación de la Corporación Universitaria Lasallista y Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales. Profesora ocasional de las universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, Católica Luis Amigó y del Instituto Tecnológico Metropolitano. Profesional de la Dirección Académica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Autora de un libro y algunos artículos.

Jennifer Andrea Zapata Valencia (Colombia, 1985-v.)

Licenciada en Educación de la Universidad de Antioquia y Magíster en Ciencias del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente de cátedra de la Universidad Nacional de Colombia y profesional de la Dirección Académica de la Sede Medellín. Autora de algunos artículos.

Melissa Juliana Velasco García (Colombia, 1987-v.)

Ingeniera Industrial y Especialista en Ingeniería Financiera de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de cátedra de la Universidad de Antioquia. Profesional de la Dirección Académica de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia. Autora de un artículo.

Santiago Rodas Guerrero (Colombia, 1993-v.)

Administrador en Gestión Humana de la Institución Universitaria CEIPA. Trabajó como profesional de la Dirección Académica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

Resumen

En el contexto de la Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, se indagó a estudiantes sobre lo que esperan de su programa curricular en términos de internacionalización, enfoque territorial y educación inclusiva, con la finalidad de ofrecer a las Facultades elementos para la reflexión curricular y la incorporación de posibles estrategias de orden curricular. La sistematización de la información y el análisis cualitativo se orientó a categorías de primer y segundo orden, a partir de las categorías generadoras o centrales. Los participantes fueron 432 estudiantes provenientes de los 27 programas de pregrado vigentes en la Sede Medellín.

Palabras clave

Educación inclusiva, educación superior, enfoque territorial, estudiantes, internacionalización, programas curriculares

Introducción

La Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia es una asignatura que cursan estudiantes de primera matrícula en las diferentes sedes de la institución. En la Sede Medellín la toman aproximadamente 1200 estudiantes de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias, Ciencias Humanas y Económicas y Minas. Esta asignatura busca aportar alternativas de solución a situaciones de la vida relacionadas con la cotidianidad de la Universidad, para fortalecer el proceso de inclusión a la vida universitaria; además promueve el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural, los valores éticos institucionales y los elementos que hacen parte de la identidad institucional de la Universidad.

En el segundo período académico del 2023, después de haber abordado temáticas y problemáticas relacionadas con lo que implica el paso de la educación básica a la superior, las funciones misionales de la Universidad, además de otros tópicos transversales en las propuestas curriculares, se consultó a todos los estudiantes de este curso, en la Sede Medellín, acerca de: ¿Qué esperan de su programa curricular en términos de la internacionalización, el enfoque territorial y la educación inclusiva? Los propósitos de la pregunta fueron conocer las expectativas de los estudiantes de primer semestre en relación con las tres categorías anotadas y entregar a las diferentes Facultades información para la reflexión y la toma de decisiones para la incorporación de acciones en la gestión curricular y para la planeación de estrategias que atiendan a los intereses de los estudiantes.

Para el análisis cualitativo se aplicó una encuesta con preguntas abiertas relacionadas con las categorías generadoras o centrales (Aristizábal y Galeano, 2008): internacionalización, enfoque territorial y educación inclusiva. De las repuestas emergieron y se agruparon categorías comunes —de segundo orden— en matrices de Excel. El total de participantes de la actividad fue de 432 estudiantes provenientes de 27 programas de pregrado de la Sede Medellín. Posterior a la elaboración de matrices de análisis, se utilizó la herramienta de análisis de datos RStudio para identificar la recurrencia de conceptos y respuestas por cada una de las categorías objeto de estudio y con las cuales se caracterizaron las expectativas de los estudiantes. La información arrojada también fue contrastada en la aplicación *chatbot* de inteligencia Artificial *ChatGPT*, para identificar similitudes o nuevas categorías emergentes.

Una vez consolidadas las categorías emergentes, se recurrió al análisis de las directrices y los documentos institucionales que fundamentan la internacionalización, el enfoque territorial y la educación inclusiva, para posteriormente concluir en relación entre lo que los estudiantes esperan y lo que institucionalmente se asume y realiza.

Internacionalización, enfoque territorial y educación inclusiva como categorías generadoras

La Universidad Nacional de Colombia plantea, en el Acuerdo 033 del 2007, del Consejo Académico, los siguientes principios de formación: excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, flexibilidad y gestión para el mejoramiento académico, lo cual implica decisiones permanentes de orden administrativo, académico y curricular para incorporarlos en la cotidianidad institucional, a partir tanto de la promulgación como de la actualización de políticas o directrices que los sustenten y que, de ser necesario, los resignifiquen.

De igual manera, el Plan Estratégico Institucional 2024 (Plei-2034) enfatiza en diversos componentes, entre ellos, el enfoque territorial y la educación inclusiva como tópicos transversales y de valor estratégico en la vida de la Universidad y en sus múltiples escenarios de realización.

A continuación, se presentan, para cada una de las categorías generadoras o centrales, las expectativas de

los estudiantes de la Cátedra Nacional de Inducción y Preparación para la Vida Universitaria, puestas en relación con los sustentos legales o de política de la Universidad, y luego se plantean sugerencias para la consideración de los programas curriculares en perspectiva de afianzar y dinamizar los currículos en clave de sus contenidos:

La internacionalización como principio de formación en relación con las expectativas de los estudiantes

En el Decreto 1210 de 1993, de la Presidencia de la República de Colombia, se establece que es un fin de la Universidad promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional. Por ende, en el Acuerdo 033 del 2007, del Consejo Superior Universitario, se dispone la internacionalización como uno de los principios para alcanzar este fin que busca promover la incorporación y el reconocimiento de la institución, docentes, estudiantes y de sus programas curriculares con los movimientos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales de los ámbitos nacional e internacional, al tiempo que valora los saberes locales como factores de nuestra diversidad cultural que deben aportar a la construcción del saber universal.

En este contexto, la Universidad Nacional de Colombia ha potencializado en los últimos once años (correspondientes a los Planes Globales de Desarrollo 2013-2015, 2016-2018, 2019-2021 y 2022-2024) áreas estratégicas en el proceso de internacionalización de la educación superior (enmarcada en las guías para la internacionalización de la educación superior desarrolladas por el Ministerio de Educación Superior), a saber:

- Gestión de la internacionalización: consolidación de equipos de trabajo en la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) (asesora a la Rectoría en la promoción de la internacionalización de la Universidad y la apertura formal de escenarios de cooperación nacional e internacional) y sus homólogos, en las Sedes Andinas (Oficinas de Relaciones Interinstitucionales).
- Movilidad académica: establecer un marco normativo para la movilidad entrante y saliente.
- Cooperación internacional: materializada en convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación, extensión, coautorías de artículos y generación de redes de cooperación académica.
- Internacionalización de la investigación: evidenciada en el liderazgo en la apertura de programas de posgrado (maestrías y doctorados), donde la Sede cuenta con 92 programas de posgrado: 20 doctorados, 40 maestrías y 32 especializaciones. Además de la producción científica desarrollada en grupos de investigación con proyección internacional.
- Internacionalización del currículo: relacionada con la relevancia que tiene para la institución la creación de propuestas curriculares donde el proceso de enseñanza-aprendizaje les permita a los estudiantes desarrollar competencias y habilidades para interactuar como futuros profesionales en un entorno internacional y globalizado. En el marco de esta estrategia se han desarrollado actividades, programas y proyectos en torno al bilingüismo y multilingüismo, la incorporación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en los procesos formativos, de recursos bibliográficos internacionales, el fomento a la movilidad académica, el apoyo a eventos internacionales, la promoción de la doble titulación y la inclusión de resultados de aprendizaje internacionalizados en el marco del proceso de armonización que adelantan los programas curriculares de la Sede.

Las expectativas de los estudiantes sobre la internacionalización, derivadas de las encuestas, se sintetizaron y agruparon después del proceso de análisis categorial así:

- Aprendizaje y dominio de una segunda lengua como oportunidad y como requisito: los estudiantes señalan, como una constante, el aprendizaje de una segunda lengua como oportunidad derivada de la internacionalización en la Universidad y como requisito

para la movilidad, la doble titulación, mejores oportunidades laborales, entre otras. En lo concerniente al aprendizaje o dominio de otro idioma, también resaltan su valor para el desarrollo de habilidades comunicativas que pueden ser utilizadas en todo el mundo, lo cual, a su manera de ver, les abre nuevas y diversas oportunidades de trabajo y cercanía con diferentes culturas.

- Movilidad académica: son explícitos al indicar su confianza en que el programa les promoverá de manera paralela al desarrollo curricular, el compartir experiencias académicas con docentes, estudiantes e investigadores de otros países. Es persistente, además, la anotación acerca de que la movilidad se hace efectiva solo al trasladarse a otros países, razón por la cual dejan de lado las tendencias y oportunidades del desarrollo de estrategias ofrecidas mediante movilidad mediada por las nuevas tecnologías —movilidad en casa—. En tanto a la contribución de la movilidad, plantean no solo el intercambio de orden curricular, académico e investigativo, sino también de experiencias para adaptarse a otros contextos y para conocer los últimos recursos tecnológicos en el ejercicio de su profesión, en ocasiones no disponibles en el país.
- Internacionalización del currículo: desde la mirada de los estudiantes, este aspecto ofrece elementos para complementar sus perfiles de egreso al acceder a temáticas y problemáticas complejas que superan los niveles de conocimiento y dominio abordados en el país; además, posibilita el acercamiento a los objetos de estudio de cada programa desde las posturas propias de las diversas comunidades académicas. Para gestionarla, indican que se requiere el desarrollo simultáneo de estrategias como cátedras con docentes de universidades de otros países, participación en proyectos de investigación de universidades externas y desarrollo de prácticas académicas en otros lugares. Sumado a lo anterior, las expectativas sobre la internacionalización se ligan con la doble titulación, las oportunidades de formarse en especializaciones internacionales, la visibilidad de la Universidad y de los programas y el surgimiento permanente de nuevos escenarios y comunidades para la investigación y el conocimiento.

Se infiere de lo anterior no solo un amplio espectro de expectativas de estudiantes en relación con la internacionalización, las cuales rebasan lo que por tradición venía desarrollándose en Colombia, es decir, el énfasis en la enseñanza de un idioma extranjero, para además centrar la atención en la movilidad académica y la internacionalización del currículo, con todo el horizonte de posibilidades y acciones que cada una de ellas ofrece y con lo cual se ratifican múltiples retos para la docencia, la extensión y la investigación. De igual manera, se concluye alta coherencia entre lineamientos institucionales, acciones que se han implementado y expectativas de los estudiantes.

Enfoque territorial

El Acuerdo 033 del 2007 del Consejo Superior Universitario, artículo 1, enfatiza en la valoración "de los saberes locales como factores de nuestra diversidad cultural que deben aportar a la construcción del saber universal", lo que sustenta decisiones y compromisos para un enfoque territorial expreso en consideraciones inherentes a los campus, la gestión académica y administrativa, las propuestas curriculares, entre otros.

Por su parte, el Plei-2034 (Oficina de Planeación y Estadística, 2024) anota una tendencia de las universidades

> hacia proyectos de campus integrados a los contextos locales de sus comunidades, como centros a la vanguardia de la gestión ambiental, de la infraestructura inteligente y de conectividad, del bienestar social, de la experimentación científica y de la convivencia social (p. 35).

Respecto a la gestión académica y curricular, es explícito el compromiso con

> la configuración coherente de los planes de estudios y sus contenidos con los contextos locales; reconocer las competencias comunicativas en lenguas nativas,

> Programa de Admisión Especial (PAES) y el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) para que respondan mejor a las condiciones y necesidades de las comunidades y sus territorios, entre otros aspectos clave (Oficina de Planeación y Estadística, 2024, p. 21).

Las expectativas planteadas por los estudiantes en las encuestas acerca del enfoque territorial, y derivadas del proceso de análisis, se sintetizan en:

- Compromiso y responsabilidad social para la transformación y el desarrollo

  Es recurrente la relación de este enfoque con la responsabilidad social de orden local, rural y global y el arraigo a las comunidades de origen. Para los estudiantes, un programa en clave de territorio promueve el desarrollo de sensibilidad, el compromiso e iniciativa para la transformación, la innovación, la sostenibilidad y la solución de problemas a partir de las características de las comunidades. Así, comprometerse con comunidades menos favorecidas para que visionen su futuro desde los objetos de cada programa; mejorar la calidad de vida de la comunidad; aportar al desarrollo económico, tecnológico y productivo del país; tomar conciencia de las realidades de formas de vida; tener más conocimientos y educación con un enfoque social y humano y aportar al desarrollo de la industria en territorio, son compromisos que se deben atender desde la formación que se promueve con este enfoque.

- Retribución al país de lo recibido en educación básica y media

  Se enfatiza la convicción de que la solución a los problemas en territorio es una forma de retribuir al país la formación recibida en la Universidad Nacional de Colombia, y que su intervención profesional contribuye a generar oportunidades de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. En este aspecto, se propone, como punto de partida, la consolidación de grupos de estudio en comunidades a los cuales puedan enseñar temas inherentes a las asignaturas cursadas, a través de programas de voluntariado.

- Integración de los diferentes actores de la sociedad para el desarrollo del territorio

  La mirada focalizada en el territorio y la acción para este exige el trabajo mancomunado de los diferentes actores, de modo que el éxito e impacto pretendidos por docentes, investigadores y estudiantes solo es posible si en los procesos de docencia, extensión, investigación u otros se compromete integral y permanentemente a diferentes personas de las comunidades, por cuanto en ellas están depositados saberes y necesidades específicas de los escenarios territoriales.

- Facilitar el acceso a la educación universitaria en todo el territorio

  En total relación con una visión inclusiva, se plantea la necesidad de dinamizar el enfoque territorial priorizando las oportunidades de acceso a la educación de la población de las regiones del país, no solo con programas de educación formal, sino mediante la generación de otras estrategias que reconozcan tradiciones y problemáticas del territorio.

- Contribuir a la investigación científica del país

  La investigación puede constituirse en oportunidad para generar un sistema para la resolución de problemas sociales y económicos y la gestión de los desafíos del territorio en ámbitos ambientales, culturales, entre otros. De la investigación deben derivarse aprendizajes y estrategias para intervenir las realidades y necesidades situadas.

- Malla curricular pertinente y coherente

  En la malla curricular debe leerse la relación entre las necesidades de los territorios, los objetos de estudio

> y los perfiles de egreso de manera que pongan en relación asignaturas y actividades académicas disciplinares, sociales y medioambientales, entre otras, orientadas a la formación de profesionales integrales.

Desde la mirada estudiantil, este enfoque promueve además el acceso a la educación superior, incluso a aspirantes de regiones distantes que buscan pertenecer a una institución de alta calidad. Asimismo, visibiliza en el territorio diversos escenarios con el propósito de contribuir a sus comunidades y al país, ratificando:

> la necesidad de la Universidad de construir, ampliar y fortalecer alianzas y diálogos con actores clave para la región, esto como fórmula para generar una articulación e integración de la Institución con su entorno, para lo cual la investigación, como función misional, posibilita la generación de conocimiento "en función de la resolución de problemáticas de país y del liderazgo institucional" (Oficina de Planeación y Estadística, 2024, p. 117).

De igual manera, se infiere el valor de las experiencias y los aprendizajes en territorio para nutrir las propuestas curriculares y demandar, de ser necesario, su actualización en términos de contenidos de formación, perfiles de egreso, prácticas, saberes y objetos de estudio, entre otros. Se trata, como lo anotan Gallardo Prima y Donato (2023), de fomentar la relación entre los saberes del territorio con los académicos, que ayudan a construir la identidad de las instituciones y las comunidades.

Educación inclusiva

En el citado Acuerdo 033 del 2007, en el principio de formación integral, la Universidad se compromete con la construcción de una nación incluyente, con lo que ratifica su decisión de atender la "inclusión" dentro de cada uno de sus espacios formativos, ya que en la formación integral es preponderante asumir que el logro de los propósitos está supeditado significativamente a lo que se hace "vida" en los espacios educativos. Igualmente, en el Acuerdo se mencionan categorías como la diversidad cultural y la equidad, base para las posteriores construcciones sobre lo que es e implica la educación inclusiva.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Consejo Superior Universitario, 2015) se promueve el

> respeto a los derechos individuales y colectivos, a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura, y se concibe a los estudiantes como ciudadanos en formación que son agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social (p. 47).

En el 2012, el Acuerdo 035 del Consejo Superior Universitario, por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia, amplía las perspectivas al integrar la equidad de género asociada a la inclusión y al enfoque diferencial.

Paulatinamente, el concepto de universidad inclusiva, permanentemente asociado a la equidad, lo multicultural, lo diverso y la democratización del conocimiento, se visibiliza, cada vez más, en las políticas y directrices institucionales. Así, el Plei-2034 (Oficina de Planeación y Estadística, 2024) trata sobre el desarrollo de campus ecosustentables, diversos e inclusivos en todas las sedes, el fortalecimiento de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, el enfoque de género, la ética y la diversificación de las alternativas de aprendizaje y de las prácticas pedagógicas.

Por su parte, el Acuerdo 036 del 2012 del Consejo Superior establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, promoviendo con ello el fortalecimiento de una cultura institucional de inclusión educativa para personas con discapacidad, y en el 2022 la Resolución 289 de Rectoría reglamenta el Observatorio de Inclusión Educativa.

En el 2023, el documento "Reflexión y conceptualización del proceso de armonización y desarrollo curricular - Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado", enuncia la educación inclusiva como "perspectiva que permea los derechos fundamentales, converge en el derecho a la educación y es transversal a las condiciones personales, sociales, económicas, culturales, entre otras, que tengan quienes deseen ingresar a un determinado nivel educativo" (Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado, 2023, p. 2), y plantea retos en relación con esta.

Las expectativas de los estudiantes denotan, en esta categoría, la pertinencia de tales sustentos institucionales y sus posibilidades para vivir una cultura que, desde las distintas instancias, actores y programas curriculares, fomente un enfoque que priorice la educación inclusiva. Sobre ello, estudiantes explicitan en las encuestas sus intereses frente al programa así:

- Autoconocimiento de los procesos y ritmos de aprendizaje que posibiliten la superación de los propios obstáculos, atendiendo capacidades e individualidades para el aprendizaje. Permanecer en un programa con enfoque en la educación inclusiva posibilita ser más productivos en sus tareas, ya que en el proceso logran desarrollar habilidades particulares en un contexto de formación integral.
- Promover el respeto a los demás estudiantes, e igualmente a los integrantes de la comunidad universitaria, invitando a ver y entender a cada persona como un ser reconocido por el programa desde el comienzo del proceso formativo, en las particularidades como persona y como estudiante.
- Definir políticas y asegurar su cumplimiento riguroso, que garantice derechos y oportunidades en perspectiva de inclusión.
- Desarrollar metodologías y currículos incluyentes que atiendan a las diversidades y promuevan una relación articulada entre práctica y teoría. Sobre este asunto, es notorio como los estudiantes enfatizan en que uno de los factores que mayormente acentúa la exclusión en el aula tiene que ver con el empleo de metodologías tradicionales que distancian de aprendizajes significativos. Igualmente, reiteran la importancia de que se les ofrezcan claridades desde el comienzo en lo concerniente a sus rutas curriculares y se les acompañe en lo cotidiano de estas.
- Dosificar tareas y tiempos universitarios para que también existan espacios para la vida familiar, la recreación y otros factores protectores que indirectamente inciden en la permanencia.
- Implementar grupos de apoyo y estrategias de acompañamiento académico flexibles.
- Ser acogidos en otras sedes del país.
- Garantizar recursos físicos, tecnológicos y didácticos que permitan aprendizajes significativos desde las particularidades y en relación con los objetos de estudio. Igualmente, recursos virtuales que promuevan aprendizajes autónomos y aporten a la calidad académica.

Retos y compromisos para los programas curriculares

Las posturas y expectativas de los estudiantes consultados, generan un amplio marco de compromisos de diversos niveles, ya que más allá de revisar, ajustar o ratificar políticas y directrices institucionales que se inscriben en un nivel macrocurricular, y que prescriben y orientan la internacionalización, el enfoque territorial y la educación inclusiva, son decisivas la planificación, la gestión y la evaluación de todo aquello que las implementa y las hace realidad en los niveles meso y microcurricular, por lo cual se presentan a continuación sugerencias para los programas curriculares:

Internacionalización

Además de las recomendaciones que se infieren de los planteamientos de estudiantes, cabe dar otros más en relación con las decisiones y acciones de los programas:

- Integrar, en la gestión curricular, estrategias centradas en lo que realmente "busca" la internacionalización,

para lo cual se requiere que los docentes propicien cambios en sus prácticas de aula e institucionales.
- Acoger el desarrollo de la competencia intercultural como otro de los contenidos de formación de valor para transversalizar el currículo.
- Fortalecer la participación de los programas en redes internacionales y en comunidades académicas reconocidas.
- Constituir comunidades de aprendizaje entre programas en relación con la internacionalización del currículo para que las mismas superen el ámbito de realización aislado y desarticulado.
- Promover la competencia comunicativa como otro recurso definitivo en los ámbitos de formación y, posteriormente, en los del ejercicio profesional, ya que ella posibilita disponerse y atender interacciones complejas en el ámbito de la internacionalización, el enfoque territorial y la educación inclusiva.

Enfoque territorial

- Priorizar el desarrollo de la sensibilidad, la responsabilidad social y el pensamiento crítico, trascendiendo con ello las tendencias habituales al "hacer por hacer", ya que el éxito de las acciones, su impacto y las oportunidades para la transformación del territorio tienen como base la intervención de actores cuyas subjetividades están atravesadas y movidas permanentemente por ellas.
- Impactar los territorios desde sus objetos de estudio y mediante la realización de prácticas y experiencias que integren la docencia, la extensión, la investigación, la innovación y la creación, y promuevan la participación en escenarios territoriales y la colaboración con entidades gubernamentales y actores empresariales (PLEI), todo ello vinculando a estudiantes, docentes, investigadores, administrativos, egresados y a empresas, organizaciones y gremios en territorio.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria en la comunidad académica y el desarrollo curricular, considerando el fortalecimiento de valores en el marco del compromiso ético.
- Considerar la apropiación social del conocimiento en doble vía, de modo que la Universidad y los programas también apropien los saberes territoriales, superando la barrera de exportar a los territorios conocimientos en formato académico y estrictamente disciplinar.
- Dinamizar el emprendimiento social y con ello el fortalecimiento de la estructura académico-administrativa que permita viabilizarlo.
- Diseñar y ejecutar currículos integrales que potencialicen la competencia investigativa, la incorporación de saberes contextuales, tradicionales y ancestrales, el dominio disciplinar en contexto, la responsabilidad social, la multiculturalidad y los procesos de inclusión participativa, la actuación ante el cambio y la incertidumbre, los retos de orden mundial para el mejoramiento de la calidad de vida y el cuidado del planeta, además de todos aquellos contenidos inherentes a la formación integral enunciados por la Universidad en sus políticas.
- Fomentar prácticas de enseñanza para el aprendizaje significativo y el aprendizaje situado en contextos diversos, mediante actividades académicas en campo y prácticas para la planificación y la gestión de proyectos que sean de apoyo a la comunidad y en los que se pueda interactuar en pymes, diversas organizaciones y con otros profesionales.
- Resignificar las metodologías que por tradición han orientado las didácticas disciplinares para dar lugar a nuevos modos inspirados en la sensibilidad, las inteligencias múltiples y la diversidad cognitiva, entre otros.
- Hacer permanente seguimiento y evaluación a la correlación, e incluso impacto, entre propuesta curricular y cambios en el territorio, lo cual supone a los programas poner en acción estrategias para la gestión del impacto académico de un enfoque territorial.
- Considerar la movilidad territorial como un elemento central, y de ser posible que se debe intervenir, ya que tiene incidencia en la relación de los estudiantes con la Universidad, en su motivación y disposición académica y en sus niveles de logro.

Educación inclusiva

- Resignificar el "bienestar" como una categoría fundamental para vivir la educación inclusiva, de manera que su horizonte de comprensión y acción trascienda la implementación de estrategias "para el bienestar" y se consolide como patrimonio, oportunidad y responsabilidad de la Universidad y de cada uno de sus actores. En este sentido, el "bienestar" deberá constituirse en elemento fundamental de la cultura institucional, la cual explícita e implícitamente incide en los procesos formativos.
- Fomentar en los estudiantes la participación en el sistema de acompañamiento académico en el cual se visualice la articulación entre el bienestar y lo académico.
- Promover la formación de docentes en temas inherentes a la educación inclusiva, la equidad, la diversidad, la neurodiversidad y temáticas afines complementarias, formulando estrategias para el programa que a manera de caja de herramientas sean un soporte.
- Estructurar planes de comunicación, para estudiantes y docentes, que integren la educación inclusiva como un eje transversal para la formación integral y con ejecución y evaluación permanente.
- Promover la transformación de los Proyectos Educativos de los Programas alrededor de la ética, la internacionalización, la responsabilidad social, la innovación, la transferencia de conocimiento, entre otros.

Referencias

Aristizábal, M. y Galeano, M. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: caracterización y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008. *Estudios de Derecho*, *65*(145), 161-188. https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/848/741.

Consejo Superior Universitario (2007). Acuerdo 033 de 2007. Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. Acta 11 del 26 de noviembre del 2007.

Consejo Superior Universitario (2012a). Acuerdo 035 del 2012. Por el cual se determina la política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la Universidad Nacional de Colombia. Acta 01 del 21 de febrero del 2012.

Consejo Superior Universitario (2012b). Acuerdo 036 del 2012. Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia. Acta 01 del 21 de febrero del 2012.

Consejo Superior Universitario (2015). Acuerdo 209 de 2015. Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional —PEI— de la Universidad Nacional de Colombia. Acta 11 del 2015.

Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado (2023). *Reflexión y Conceptualización del Proceso de Armonización y Desarrollo Curricular*. https://sites.google.com/unal.edu.co/caja-de-herramientas-pep/inicio?authuser=0&pli=1.

Gallardo, I., Prima, L. y Donato, D. (2023). Construyendo conocimientos entre escuela, universidad y territorio. *Revista del Cisen Tramas/ Maepova*, *11*(1), 79-101.

Oficina de Planeación y Estadística, Universidad Nacional de Colombia (2024). *Plei 2034 - Plan Estratégico Institucional*. http://www.planeacion.bogota.unal.edu.co/plei/.

Presidencia de la República de Colombia (1993). Decreto 1210 de 1993. Por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4824.

Universidad Nacional de Colombia (Rectoría). (4 de abril del 2022). Resolución 289 de 2022. Por la cual se reglamenta el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 779 de 2016 de Rectoría.